

# **BOLETIN DE LETRAS**

Directora: Bertha Bilbao Richter

**Año 24, N° 48**

**2° Semestre 2009**

## **ÍNDICE**

### **Dossier Estanislao S. Zeballos**

Presentación 3

Discurso en el Primer Congreso Popular  
de Instrucción Pública 6

Bibliografía Argentina 25

\*

Reseñas 29

Copyright by EDICIONES FEPAI- M.T. de Alvear 1640, 1° piso E, Buenos Aires - Argentina.

Queda hecho el depósito de Ley 11.723.

Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

**ISSN 0326-8802**

## **Dossier Estanislao S. Zeballos**

### **Presentación**

Estanislao Severo Zeballos es una personalidad importante en la historia de la cultura argentina: fue jurista, político, periodista, etnógrafo, geógrafo, legislador y novelista. Es uno de los representantes intelectuales más destacados de la Generación del 80.

Nació en Rosario, Argentina, 27 de julio de 1854. Estudió en la Universidad de Buenos Aires, cursando en la Facultad de Derecho y en la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Dirigió la protesta estudiantil de 1871, causada por el suicidio del estudiante Roberto Sánchez, que había sido injustamente reprobado en un examen. La protesta inició importantes cambios en la formación académica de la universidad porteña, primer antecedente de la Reforma del 18. Fue uno de los fundadores de la “Junta Revolucionaria pro Reforma Universitaria”, junto a Pedro N. Arata, Francisco y José Ramos Mejía. Lucio V. López N. Arata, Francisco y José Ramos Mejía, Juan Carlos Belgrano, José María Cantilo(h), Francisco B. Pico y otros. Zeballos fue elegido secretario de la Junta Directiva, de la que Belgrano fue presidente. Se graduó en jurisprudencia en 1874, comenzando a ejercer como profesor inmediatamente en el Colegio Nacional.

Desde muy joven se dedicó a la política, siendo a lo largo de su vida varias veces diputado, y por tres veces Ministro de Relaciones Exteriores. También durante varios años se apartó de la política, dedicándose a ejercer como abogado particular y como profesor en la Universidad de Buenos Aires. En 1901 fue incorporado como miembro a la Junta de Historia y Numismática Argentina y Americana, actualmente Academia Nacional de la Historia de la República Argentina.

Hacia 1905 Estanislao Zeballos volvió a ser considerado en las gestiones diplomáticas, siendo designado por tercera vez en 1906. En 1908 asumió interinamente el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, pero una crisis de gabinete lo obligó a renunciar ambos cargos en junio de 1908.

En 1918 fue nombrado Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en la que fue profesor de Derecho Internacional Privado durante 24 años.

A los 69 años viajó a los Estados Unidos, invitado por la Universidad de Harvard a participar en un ciclo de conferencias que dictó en idioma inglés. Fueron publicadas póstumamente en 1927. Desde los Estados Unidos viajó a Inglaterra, falleciendo en Liverpool el 4 de octubre de 1923.

Fue un escritor prolífico; sus obras superan los 400 títulos, incluyendo libros, artículos, conferencias, reseñas biográficas y notas bibliográficas. Su estilo es siempre muy cuidado, y dependiendo del género a tratar; no fue propiamente un historiador profesional, si tuvo interés en algunas figuras a las que dedicó ensayos biográficos, que hoy tienen más valor literario que histórico, sobre el Barón del Río Branco, Bartolomé Mitre, Julio Argentino Roca y Emilio Mitre, amigo suyo de infancia. En ocasión del cincuentenario de su muerte Roberto Etchepareborda publicó un trabajo de conjunto titulado “Homenaje a Estanislao Zeballos en el cincuentenario de su muerte. Su trayectoria vital y su labor historiográfica”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1973.

Entre sus muchas actividades culturales, destaca su preocupación por disponer de un órgano de cultura humanística, y ese fue el origen de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, que se publicó entre 1898 y 1923, de la cual fue fundador y director hasta su muerte. Esta revista se caracteriza, como su mismo nombre lo indica, por incluir trabajos de las tres áreas, que el propio Zeballos cultivaba. Tenía una sección bibliográfica casi siempre a cargo de él mismo. Sus colaboradores eran todas personalidades en su campo, y los trabajos eran originales y de cuidada factura lingüística. Con ocasión del Centenario la Revista reprodujo durante diez años, diversos documentos públicos (discursos, declaraciones, etc.) sobre los acontecimientos, que constituyen un dossier de gran valor para la investigación sobre el imaginario social y cultural de esa época. Puede apreciarse el aporte de esta publicación en el estudio de Gregoria Celada Domínguez y Rita Giacalone, “*Revista de Derecho, Historia y Letras, (1898-1923), Estudio e Índice General*”, *Iushistoria*. Buenos Aires, Universidad del Salvador, Facultad de Filosofía, Historia y Letras, N. 4 - Octubre de 2007.

También la educación en todos sus niveles y especialmente el inicial, fue una de sus preocupaciones, que transmitió a través de la Asociación que presidía y que organizó un congreso educativo en 1905 y en algunas otras publicaciones, destacándose *Fracaso de la instrucción primaria* (1908), escrita con ocasión del cargo que ocupó por breve tiempo.

En esta entrega del *Boletín de Letras*, se transcribe el Discurso que pronunció en la apertura del citado congreso y la Bibliografía correspondiente al mismo número de la Revista. El discurso expone claramente sus ideas sobre la instrucción pública argentina y sus críticas al sistema vigente, con algunas apreciaciones de notable actualidad. Las reseñas son un claro ejemplo del estilo con que abordaba la lectura y comentario de las obras de su interés.

C.A.L.M.

## **Primer Congreso Popular de Instrucción Pública**

*Revista de Derecho Historia y Letras*  
Tomo 20, 1905, p. 593-611

### **Discurso inaugural pronunciado por el Dr. E. S. Zeballos, Presidente de la Asociación Nacional del Profesorado, el 2 de enero de 1905**

*Señor Ministro:*

*Señoras:*

*Señores delegados y socios:*

La primera palabra de la Asociación Nacional del Profesorado es de agradecimiento hacia el excelentísimo señor Presidente de la República, por haberse asociado á nuestros trabajos, rindiendo así el tributo de estímulo que deben los gobiernos á las iniciativas intelectuales. El jefe de Estado se hace representar en este acto por el ministro de instrucción pública, doctor González, á quien, en consecuencia, ofrezco la presidencia honoraria de la sesión inaugural.

Debemos agradecer también á los representantes de naciones extranjeras, aquí presentes, el interés que demuestran, asistiendo al acto, en el cual podrán pulsar los anhelos y tendencias de la República Argentina en la materia civilizadora que nos congrega.

Hay que cumplir igualmente otros deberes de cortesía antes de inaugurar el congreso. La comisión directiva mte ha autorizado á discernir las presidencias honorarias para las sesiones futuras y 10 serán, según los grandes temas del programa. Así, para presidir las sesiones en que se discutan asuntos universitarios, nadie parece más indicado que el eminente estadista aquí presente, que ha dedicado una parte de su tiempo al servicio de

la república y otra al estudio de las civilizaciones europeas: el doctor don Victorino de la Plaza.

La presidencia honoraria de las sesiones en que se discutan los puntos relativos á la instrucción secundaria, debe corresponder á un profesor que reúna diferentes condiciones. No podemos olvidar, en una asociación de esta naturaleza, cuánto debemos á los extranjeros, que vinieron á enseñarnos y se han radicado en nuestro país, por el amor que sus discípulos les inspiraron. No podemos tampoco olvidar los méritos contraídos por el profesorado argentino; y me parece que conviene á las circunstancias del caso, elegir una persona que, nacida fuera de la república, esté vinculada á varias generaciones de profesores nacionales: ofrezco pues esta presidencia al noble profesor don Santiago H. Fitz Simon.

Difícil sería la elección de la presidenta honoraria, ó del presidente honorario en materia de instrucción elemental; pero me parece que se considerará justo que la discernamos, como un estímulo, entre los más humildes, entre los más alejados, entre los que no están en la cumbre, sino en el valle, y luchan por ascender la áspera ladera; entre los que no reciben recompensas inmediatas y á veces ni remotas; entre los que viven en las soledades y casi en el desierto, entre los que luchan con una remuneración exigua, donde no hay placeres, donde la existencia es de sacrificios, y recuerda la del soldado ó del misionero; entre los más olvidados, entre los maestros de los territorios federales, quienes, no obstante su residencia en los más remotos puntos de la república, han enviado delegados que los representen en este acto. En homenaje, á ellos, pues, acaso los más meritorios de nuestros compañeros, ofrezco la presidencia honoraria a maestro don Raúl B. Díaz.

Y ahora, señor ministro, señoras y señores, debo explicar el advenimiento de una institución nueva á la lucha intelectual de la República, de la Asociación Nacional del Profesorado, que inaugura el Primer Congreso Popular de Instrucción Pública, que ha tenido el poder de mover la extensa lista de institutos oficiales, de sociedades de educación y de voluntades

privadas, cuya lectura habéis escuchado; y que recibe, además, la delegación de 105 localidades donde, en este mismo instante, hay pensamientos que no nos han acompañado personalmente; pero que siguen con todo fervor<sup>1</sup> nuestras deliberaciones.

La Asociación Nacional del Profesorado llega en hora oportuna á satisfacer una necesidad social de la República Argentina, en el momento en que se inicia una nueva evolución, que parece marcar también otros destinos á los horizontes nacionales.

Es costumbre de literatos en estos casos, buscar inspiración en algunos libros favoritos y comunicar al auditorio reminiscencias de sus lecturas. Yo quiero olvidar ahora las obras que he leído en mi vida sobre materia de instrucción pública, para hablaras inspirándome únicamente en el gran libro de la situación, de las necesidades y de los recursos de la República Argentina.

Entre nosotros, están resueltos los problemas más difíciles de la política de la educación y tenemos todos los elementos necesarios para asegurar el éxito de las soluciones. Solamente nos falta el impulso, la consagración disciplinada, la dirección sabia, no tanto por la erudición cuanto por la prudencia.

¿Se dirá que esta afirmación trascendental es acaso exagerada? Nó! Somos víctimas de la enfermedad del pesimismo y es necesario alzar voces enérgicas que la combatan y que señalen la verdadera situación, como estímulo para realizar los progresos, que espera la cultura de la nación.

Las cuestiones de educación é instrucción pública fueron en efecto resueltas de una manera admirable por el constituyente de 1853, compuesto, según la frase pintoresca de Avellaneda, de curas de aldea, con lo cual quería significar que era constituido en una época de desorganización nacional, después de cuarenta años de lucha militar, cuando no se había formado, por consiguiente, en todas las provincias, el estado mayor académico, que en



toda vida política superior se encarga de dirigir la instrucción pública. Pero aquellos constituyentes tuvieron altas inspiraciones en los más arduos problemas políticos, fueron geniales en unas soluciones y abnegados en otras. Tal es, por ejemplo, la de que Urquiza, -caudillo de lanza y sable- constituyera ese congreso libremente al amparo de su victoria de Caseros, y la de que el congreso sancionara que el presidente de la república no es reelegible!

Tuvo también inspiraciones oportunas para hallar la solución de los problemas de educación y de instrucción pública, que se le presentaban con todas las dificultades de un asunto nuevo, en sus facés políticas.

Sabéis que los constituyentes de 1853, no solamente se guiaron por las obras de Alberdi, sino principalmente por la constitución de los Estados Unidos, con cuyo texto y exposición los había familiarizado una traducción al portugués, hecha por los revolucionarios de Río Grande do Sul en 1838 é impresa y divulgada por la imprenta de “O Pharol Paulitano”.

Grande fué la perplejidad de los constituyentes, -y se lo he oído decir varias veces al doctor José B. Gorostiaga- cuando al abordar estos problemas, notaron que el texto modelo de los Estados Unidos guardaba silencio completo. No hay, en efecto, una palabra en esta constitución que trate del asunto. ¿Se dirá que ello acusa grave imprevisión de los sabios constructores del portentoso monumento político americano? ..

No. Las colonias que se asociaban para constituir la Unión Americana, traían una organización definida y en ella era base la educación primaria y la instrucción, que llamaban general, en cuanto desenvuelve las aptitudes de niños educados en las escuelas primarias. De manera que no era necesario legislar en la constitución general, sobre una materia que estaba prevista y resuelta por las colonias, las cuales entraban á la unión con los atributos y sistemas aptos para constituir una gran nación.

¿Cuáles eran las condiciones y los antecedentes nacionales ofrecidos á los

constituyentes del 53? La situación orgánica de los elementos de la nacionalidad eran diferentes. Si se exceptúa Buenos Aires, los esfuerzos de la Universidad de Córdoba y del afamado convento de Catamarca, que dió á la nación algunos de sus hombres de estado, en materia de educación é instrucción pública, no existían modelos de organización. Los esfuerzos eran privados, de la iglesia, de particulares ó de alguna institución provincial, rara en aquellos tiempos. Pero nuestros constituyentes tenían, espontáneamente ó por lectura, la noción fundamental expresada en 1822, por el célebre Daniel Webster en Plymouth. Pues bien, inspirándome en ella, puedo decir: hemos constituido un sistema de gobierno que se funda en el carácter y en la inteligencia del ciudadano, y si descuidamos la educación del pueblo, perecerá el sistema más sabio y liberal de instituciones políticas que hayan jamás combinado los hombres!

Y esta noción fué meditada por nuestros constituyentes al adoptar el sistema republicano federal, el gobierno de resortes más delicados, en el que es menester desarrollar la mayor suma de independencia, de carácter, de vigilancia y de acción cívica por los ciudadanos que están llamados á aprovechar y sostener las instituciones.

Ni las provincias, ni el rico y culto estado de Buenos Aires, ofrecían ese caudal armónico de educación é instrucción pública, que las colonias de la Unión Americana aportaron como el capital más saludable y fundamental á la organización federal. Surgió entonces, como inspiración genuinamente argentina y que no se encuentra en ningún otro sistema político, el de la constituyente de 1853, sabio en la combinación y clarovidente en las previsiones patrióticas.

Su primer capítulo está incluido en el artículo 5° de la constitución, según el cual la nación garantiza la forma republicana de gobierno á las provincias que hayan formado la administración de justicia, es decir, la defensa del orden social; el régimen municipal, porque no se concibe la organización de la familia sin su desarrollo inmediato en el municipio, y la educación primaria como medio de preparar ciudadanos aptos para conservar el

gobierno libre. He ahí por qué, la constitución federal obliga á las provincias á costear la educación primaria.

En el inciso 16 del artículo 67, entre las atribuciones del congreso leemos la facultad concurrente de la nación de proveer al bienestar de las provincias, dictando planes de instrucción pública general y universitaria; y he dicho que la facultad era concurrente, porque el artículo 108 de nuestra carta fundamental que establece lo que está prohibido hacer á las provincias, no enumera entre esas prohibiciones la de dictar planes de enseñanza general y universitarias. Y el comentario real lo abona con el ejemplo de los colegios provinciales y de las universidades de Santa Fe y La Plata.

¿Qué objeto tuvo la constituyente al dar al congreso, en el artículo 67 inciso 16, la facultad de promover el bienestar de las provincias dictando planes de enseñanza general y universitaria? Con tal disposición la convención resolvía técnicamente la división de la materia compleja de la cultura nacional que, por más que sea una, debe ser clasificada en las jerarquías pedagógicas necesarias para su administración y desarrollo.

La convención no podía desconocer el hecho de que las provincias carecían de órganos para establecer el régimen de la educación primaria; pero como toda esa gran masa de niños que sale de las escuelas primarias, desaparece, como la gota de agua en la arena, por la absorción social para formar la masa de los ciudadanos, las obligó á adaptarse a aquel sistema vital para la nacionalidad.

Pero no quisieron los constituyentes obligar á las provincias á organizar el medio de instruir los niños que, salidos del terreno de la educación primaria, requieren la instrucción necesaria para desarrollar sus aptitudes físicas y morales, para servir de elementos á las administraciones públicas ó al adelanto social. La instrucción general y universitaria, forma además, la clase gobernante de las naciones, y la constituyente, sin negar facultades á las provincias dispuso, en el artículo 67, inciso 16, citados, que era obligación del congreso dictar los planes de instrucción general, que

comprende la secundaria, normal, técnica y artística, etc., exigidas por las necesidades de la época. La terminología constitucional de “instrucción general”, no es arbitraria, ni original. La usó Webster por primera vez en el discurso que antes he citado.

Los textos comentados consagran pues, una política previsor, según la cual las provincias deben á sus pueblos, la educación primaria de sus niños, porque como decía Avellaneda en su memoria de 1870, son “sangre de su sangre”, y la nación está obligada á su turno á formar la clase superior, de hombres de estado, que tiende hacia todas las funciones administrativas, que adquiere las profesiones, desempeña la enseñanza y forma, por decido así, la clase dirigente y administradora del país.

Por otra parte, y este comentario es fundamental, la constitución ha reservado á la nación, en la cláusula comentada, la dirección suprema de la instrucción general y universitaria, para que ella responda siempre á los ideales políticos, sociales, económicos, y religiosos que inspiraron su texto y nuestros destinos.

¿De qué manera han aplicado los pueblos y los gobiernos estas combinaciones de la constituyente eficaz de 1853? He aquí una investigación grave; he aquí el punto en que surgen cuestiones delicadas, porque debemos analizar una serie de nobilísimos esfuerzos y de desaciertos deplorables. Después de la reorganización nacional hace el primer esfuerzo la administración Mitre bajo el ministerio del doctor Eduardo Cota, y es organiza el colegio nacional de Buenos Aires un gran modelo, cuyos discípulos están dignamente representados en esta asamblea y en el gobierno de las provincias y de la nación. Pero no sería justo olvidar entre los primeros paso el del general Urquiza al fundar el colegio del Uruguay, cuyo hombres han gobernado la república durante los últimos 20 años. Es admirable y lo es también que no fuera bien comprendida por los gobernantes posteriores que la hayan perturbado, corrompido y desquiciado. Os hablo, señores, de la obra planteada por Sarmiento y Avellaneda.

Vino el primero á la presidencia desde los Estados Unidos con el espíritu impresionado, la imaginación ardiente, bajo los estímulos de aquella extraordinaria gestación nacional. Él había tenido la dicha de abrazar á Horacio Mann, y de haberse vinculado á uno de sus colaboradores eminentes, el obispo protestante Hale, á quien la ciudad de Boston ha erigido una estatua. De los vínculos de Sarmiento con estos apóstoles de la educación americana, podéis juzgar sabiendo que en 1894, cuando yo representaba en aquella república a nuestro país, recibí en la ciudad de Washington, la visita del obispo Hale, que había hecho un viaje de dos días para llegar á la legación argentina ansioso de preguntar: - ¿ Cómo está mi amigo Sarmiento?

Eligió Sarmiento para ministro de instrucción pública á un hombre de talento extraordinario, de imaginación brillante, que ha descollado singularmente como uno de nuestros más grandes pensadores políticos: el doctor Nicolás Avellaneda.

Pero cuando Sarmiento comunicó en 1869 sus planes y sus ideales, Avellaneda tuvo un momento de perplejidad. El hombre de estado percibía con claridad la jornada; pero inexperto aún en la materia, quiso también ejercer á la vez que las funciones políticas del estadista, las técnicas, las de pedagogo. He ahí un error inicial, que había de tener penosas consecuencias.

Avellaneda había leído, en efecto, entre los documentos traídos por Sarmiento, que las escuelas superiores de los Estados Unidos “high schools” comprendían en sus programas numerosas materias incluidas también aquí en los programas de los colegios nacionales. Por consiguiente, le pareció claro que los colegios nacionales tenían, como las escuelas primarias superiores de América, una función común, la de educar á los niños de toda la población escolar de la república, preparándolos para ser útiles á la sociedad. Nobles y vigorosos eran los ideales con que Avellaneda expuso esta tendencia en su memoria de 1871; pero si es justo honrar al eminente hombre de estado, necesario es también, reconocer el error en que incurría apenas abandonaba el campo político de su especialidad. Los hechos

nacionales, refutaban, desde luego, su teoría. La estadística, decía poco después que sobre 300.000 niños en estado de recibir la educación primaria, solamente 2500 pasaban á los colegios nacionales. Avellaneda confundía, pues, la misión de educar en las escuelas primarias, con la función limitada y parcial de instruir, de los colegios nacionales.

Por el contrario, Sarmiento que percibía claramente los elementos de la solución política, de la política fundadora de la cultura nacional estableció el sistema admirable á que me he referido, y que lleva también la firma del ministro Avellaneda. He aquí sus bases. Los hechos comprobaban que las provincias no hacían eficazmente efectiva la obligación constitucional de organizar la educación primaria. La falta de recursos obstaba á ello en primer término, y luego se luchaba contra la falta de tradición intelectual donde por regla general, solamente había imperado el caudillaje á menudo enemigo sistemático de la cultura pública. El progreso institucional estaba así embarazado por masas de ciudadanos analfabetos y la nación no podía permanecer indiferente ante la inobservancia del precepto constitucional.

Sarmiento y Avellaneda sostuvieron que la nación tiene el deber del artículo V concurrentemente con las provincias. Y de este concepto nació el plan, según el cual las provincias organizan y administran la educación primaria; pero la nación contribuye á la obra con subvenciones, con edificios escolares, con escuelas normales para formarles profesorado y con bibliotecas populares.

Y así lograba impulsar un desenvolvimiento solidario de la educación primaria y de la instrucción secundaria y universitaria; tal es el sistema implantado y que caracteriza la época de Sarmiento y Avellaneda, ciertamente memorable.

Lamentamos, señores, que este sistema tan sencillo y equitativo, que conciliaba la pobre autonomía de las provincias con la iniciativa y la riqueza nacional, haya sido aplicada sin amor, sin respeto y sin honradez á tal punto, que á los treinta años, en vez de óptimos frutos, recogemos una

decadencia lamentable en todos los órdenes de la educación, desde la escuela de campaña hasta la universidad metropolitana.

Las causas de estos errores son más tradicionales que imputables á los individuos. Los que nos ocupamos de educar, no debemos juzgar de una manera inexorable á los hombres. Ellos no son sino instrumentos de causas hondas sociales y políticas. En nuestro país se ha vivido entre convencionalismos que falseaban los hechos reales; y los hombres públicos que dedicaban su tiempo á hacer intervenir en el desarrollo social á factores artificiales, transitorios, egoístas é individuales, con desconocimiento de la realidad de las cosas, se extravían y precipitan á los estados á la decadencia. Tal ha sucedido al sistema de Sarmiento-Avellaneda degradado hasta servir á los sensualismos de las políticas locales.

Según los hechos que la convención del 53 había verificado, las provincias carecían de aptitudes para la obra redentora de educar, porque no las habían tenido sino para guerrear, y este hecho que no es una imputación al carácter argentino revela una tradición, que he explicado recientemente en un artículo y que tal vez no es inoportuno recordar ahora.

Cuando se habla del fracaso de cualquiera de nuestras instituciones se nos moteja de “Españoles”. No es imputable á España, sin embargo, la responsabilidad de estas cosas. Cada nación en el mundo ha tenido su tradición y su destino; y cuando en el siglo XV, luminoso en los fastos humanos, la civilización europea perfilaba su camino, los alemanes se hacían filósofos, los ingleses cultivaban las instituciones libres y los italianos exaltaban el arte con Rafael y Miguel Ángel; á los españoles les tocó en suerte ser los conquistadores del mundo, después de quince y más siglos de guerras incesantes. No tenían por eso capacidad sino para la espada y la diplomacia, y la espada y la diplomacia no tienen la misión de educar. Pero si España nos legaba sus aptitudes para la acción militar y para la intriga política, de que todavía no nos vemos libres, nosotros debimos adoptar nuevas direcciones, y cuando la constitución organizó el sistema educacional que he expuesto, acaso debió añadir ciertas limitaciones

necesarias para proteger en absoluto, contra las asechanzas del sensualismo político, á la instrucción pública.

No es España pues, la responsable; es nuestra propia ineptitud para corregir el vicio que teníamos el deber de conocer y que conocíamos.

Pero no todos los errores han sido inspirados por la ciencia política. Los hay de buena fe, en que han incurrido hombres distinguidos; -y séame permitido decirlo con amplia franqueza en honor de la verdad- el error de Avellaneda de confundir las funciones del estadista con las del pedagogo, ha encontrado imitadores funestos, porque no tenían sus talentos! Sus sucesores, movidos algunos por el nobilísimo afán de servir á su país, unas veces; por presuntuosa é ignorante pedantería otras, pretendieron á la vez, ser directores políticos de la instrucción pública y dar las soluciones pedagógicas, dos cosas incompatibles con la letra y el espíritu de la constitución.

La constitución ha querido que la conservación de los altos ideales institucionales quede atribuí da á los poderes públicos. Tales son las funciones del ministro, del hombre de estado. A él le toca mantener la uniformidad de los rumbos, para que la instrucción pública sea instrumento supremo de conservación y desarrollo de las instituciones y del carácter nacional...

Pero la constitución no ha querido que los generales sean á la vez soldados, ni que los hombres políticos que dirigen la nave del estado, sean al mismo tiempo los marineros que despliegan las velas.

No! las funciones son divisibles. Los hombres de estado que aceptan la dirección de la instrucción pública se inspiran en los grandes fines de la constitución, exponen y conservan sus ideales, y concluyen así su misión constitucional; y toca después hacer efectivos esos ideales, á los universitarios, á los profesores de la enseñanza general y á los maestros de las escuelas primarias, porque los únicos capaces de conducir la nave á su



destino, según los derroteros que el hombre de estado les traza. Y nosotros tenemos el personal idóneo para la obra. Le falta ser apreciado y honrado, oportunidad y libertad de acción.

El olvido de este concepto fundamental, ha producido el hecho fatal que acaba de ser proclamado con claro y viril espíritu de verdad, por el ministro que nos preside, en su decreto organizando el instituto del profesorado. Los hombres políticos han prescindido de los idóneos, de los técnicos, de los maestros y los advenedizos ocuparon á menudo su lugar.

Para tener un profesorado eficiente es necesario, pues, suprimir la intervención de la política en el gobierno de la educación y de la instrucción pública. Y no lograremos este resultado fundador, mientras no se respete la división constitucional y lógica de las funciones dirigentes, mientras el estadista continúe absorbiendo al pedagogo y el político necesitado al maestro idóneo.

Es urgente devolver la libertad de trabajar á los que saben, á los que han descollado en el servicio; y si ellos no cumplen con su deber y son ineficaces, su eliminación será justificada por el país.

Al practicar el precepto constitucional sobre la dirección suprema de la instrucción pública, se ha confundido también las funciones políticas del hombre de estado -del ministro- con las de inspector general de educación, ó con las de director de colegio. A menudo hemos visto á ministros asumiendo las funciones de rectores de colegio é interviniendo en todos los detalles hasta en la elección de porteros.

Pero no solamente son estos errores administrativos los que absorben un tiempo precioso al estadista; los que les impiden preocuparse de los grandes puntos de vista. Se ha llegado en nuestro país hasta pensar que la constitución al organizar la instrucción pública según el inciso 16 del artículo 67, había autorizado también á los gobiernos á crear doctrinas de estado.

Hace 15 años, durante la primera presidencia del general Roca, se publicó un libro de lectura, adoptado para texto oficial en las escuelas nacionales y que se vendía en ediciones de cientos de miles de ejemplares. Pues bien, En ese libro figuraban los retratos de todos los presidentes de la República, con excepción del general Mitre, porque se creía honrar al general Roca eliminando el retrato del estadista que había sido jefe del partido opositor á su candidatura. He aquí la doctrina del estado explotada por los bajos fondos políticos para inferir agravio á una gloria nacional y para faltar el respeto al jefe de estado.

Quince años más tarde un profesor de literatura, me envió sus lecciones, en las cuales estudiaba á los publicistas y oradores argentinos. Faltaban varios y lo interrogué sobre un hombre ilustre que no podía olvidarse en el curso. Le pregunté por qué no figuraba el doctor Vicente López... y quedé asombrado... Me contestó que el ministerio le había mandado la lista de los que debían figurar!

No existe en la constitución, sin embargo, raíz alguna para para esta doctrina de Estado, porque los hechos no son mitristas, ni roquistas, ni ultramontanos, ni jacobinos; los hechos son reales ó falsos; y esa cierto que el general Mitre es una gloria nacional y lo ese también el doctor Vicente F. López, y que ambos deben figurar en la historia como repúblicos y publicistas eminentes.

Adopto esta forma objetiva para juzgar y execrar la doctrina de Estado, que repugna á la libertad de enseñar!

¿Cuáles han sido las consecuencias de estos errores? ¿cuáles han sido als consecuencias de los excesos de la política en la dirección de gobierno de la instrucción pública? He aquí un capítulo que agravia al país; pero que no puedo callar, porque no considero patriótico ocultar la verdad so pretexto de temor de que la sepan los extranjeros. Esa doctrina, señores, tiene una leyenda triste y sangrienta, que hizo crisis en Santiago de Cuba y en Filipinas!

El resultado ha sido un hecho que todos perciben y certifican. Desde la época de Sarmiento y Avellaneda hasta ahora, se ha producido la decadencia de la Instrucción Pública y cualquiera que sea preparado ve ruinas donde antes había planteles progresistas, esperanzas halagadoras; y las bibliotecas populares que había formado Sarmiento, invirtiendo cientos de miles de pesos, cuando vino de los Estados Unidos, han sido robadas dispersadas, como cosas indignas de respeto y conservación. Los planes de enseñanza modificados sucesivamente y de improviso, las universidades en crisis, el profesorado disperso y en pleno desaliento y los más notables en la Instrucción Pública Argentina por su saber y experiencia, censurados ó excluidos! No hablo de los hombres de Estado, hablo de los técnicos, de los pedagogos, de los instrumentos modestos y gloriosos que sirven á aquellos. No están donde el país los necesita; no gozan de la preferencia que les corresponde, y esta situación social y artificial ha permitido la germinación robusta de la industria privada de la instrucción pública.

Bien venida sea esta industria si es desinteresada, moral y patriótica, si viene á cooperar al engrandecimiento nacional; abominable industria, si llega á explotar las tiernas almas, á favor de la indiferencia del pueblo y de los desaciertos de los gobiernos, para debilitar y destruir las instituciones.

Antes, los que abrían colegios privados tenían la amenaza del hambre; hoy se abren colegios porque dan ganancias, para acumularlas en el país y hasta para exportar dividendos al exterior.

¿Qué os dice esta evolución? Claramente enseña que hay un vacío que la nación y las provincias y los municipios deben llenar y no lo hacen, abandonando la cultura del alma nacional á empresas de especulación y á direcciones extranjeras, que no pueden sentir las palpitaciones del alma argentina, con la intensidad que nosotros la sentimos. De ahí el hecho de que haya colegios donde jamás se cante nuestro himno, y donde no se forman ciudadanos y madres para nuestra patria sino más bien para Londres ó París.

No os imaginéis que esta sea observación sectaria. No! Soy anglosajón de

origen remoto y de educación, y por eso mismo tolerante y respetuoso; y así os digo que si algunas de las escuelas privadas, religiosas, católicas y disidentes, no cultivan debidamente los ideales de la constitución, otras merecen nuestro aplauso y simpatía.

He visitado un colegio de franciscanos en San Lorenzo, que me ha complacido por la acción patriótica de los maestros en la enseñanza; he examinado allí cómo se concilian las dos educaciones, la cívica y la religiosa, á punto de enseñar á los niños á amar con fervor á Dios y á la patria; y aquí nos honra con su presencia el rector del Colegio Lacordaire de Buenos Aires, reverendo padre Sisson, cuyo establecimiento hace alarde de una tendencia patriótica, como la de cualquiera de las buenas escuelas normales argentinas.

El artículo 14 de la constitución proclama que todos pueden enseñar y aprender de acuerdo con las leyes reglamentarias; pero la industria de la enseñanza privada es precisamente una de aquellas para las cuales la constitución pone límites á la libertad de ejercerlas de manera explícita, reservando al congreso el derecho de dictar los planes de enseñanza, lo cual no es otra cosa que la misión de defender la nacionalidad argentina por medio de la educación y de la instrucción pública.

Pero si la educación privada degenera en industria nociva gracias á la debilidad é incompetencia oficial, el magisterio unido debe contribuir á evitar que los cimientos de la nacionalidad sean minados, como labran los moluscos de Holanda los fundamentos de los diques salvadores.

Otros son también los frutos de esta decadencia; tal es la frivolidad asombrosa del cerebro argentino, la falta de una clase gobernante eficiente, de masas que quieren trabajar intelectualmente, porque la vida se les presenta como una sonrisa fácil, gracias á que en nuestro país no existe la noción precisa de lo que vale el dinero; y porque se olvida, que la civilización reposa en la inteligencia y que el cultivo de ésta es lento y penoso, señalado por jornadas que arrancan lágrimas y nos obligan á

menudo á oprimimos el corazón para llegar á la meta.

Y por último, señores, en lo que la República Argentina se halla en mejores condiciones, es en la instrucción primaria, porque todavía allí viven restos de la experiencia y de las iniciativas de Sarmiento y Avellaneda; pero hay también mucho que lamentar. En un documento del 5° consejo escolar de esta capital, que pocos conocen, de un consejo que trabaja humildemente, del que no se han ocupado jamás los diarios, hemos planteado estos grandes problemas:

¿Por qué no saben leer, por qué no saben escribir, por qué no saben contar los niños que salen de las escuelas argentinas? ¿por qué tienen un carácter lamentable esos niños? ¿por qué chocan ó nos apenan á diario con sus actos en los hogares, en las calles, en los tranvías, en los trenes, en todas partes? Y si señalo la decadencia, es para decir lo que conviene estudiar y corregir y de ninguna manera para dibujamos un cuadro pesimista. Soy, al contrario, optimista; tengo una rara tendencia que me hace preveer las cosas más extraordinarias para mi patria. Conozco sus hombres, como mi propia persona, y sé que nuestra vida pública ofrece para una virtud diez defectos; y sin embargo, me siento tan argentino, que estoy asombrado de mi credulidad en el porvenir reservado á mi patria.

Por eso, lejos de tañer las campanas pesimistas que suelen ser signo de impotencia, deseo tocar las del optimismo, que es signo de esperanza y de voluntad. Y fundo mi optimismo en cuanto os he dicho y en el consolador espectáculo de este congreso formado por los más idóneos en materia de instrucción pública, especialmente en la parte pedagógica: un congreso al que no le faltan tampoco hombres de estado para dilucidar las cuestiones más graves y que vienen todos unidos á luchar por levantar la cultura general del país.

Y todos dicen á una que es necesario proclamar ciertas verdades como esta: no se concibe que un estado mayor coloque al mando de las fuerzas del ejército, ó de sus naves de línea á oficiales de guardia nacional, desalojando

á los veteranos. Pero así se ha hecho á menudo en la instrucción pública.

Y esta asociación celebra su primer congreso con el propósito noble y patriótico de decide á los poderes públicos, y ahora mismo al señor ministro, que inaugura una nueva era sin ligaduras ó que tiene el deber de romperlas si existieran. Aquí tenéis un ejército de veteranos, sabed aprovechado, la gloria será para la patria y para vosotros y la satisfacción del deber cumplido para los profesores y para los maestros.

Señor Ministro

Somos optimistas, porque sabemos lo que pasa en el país, porque conocemos las enfermedades, dominamos los remedios; y tenemos confianza porque existen en la república suficientes hombres preparados para encontrar las soluciones.

Por lo tanto, la Asociación Nacional del Profesorado inaugura este congreso diciendo á la república y á los políticos argentinos esta otra verdad: nuestros hombres de estado han sido siempre, por regla general, poco entendidos en materia de instrucción pública, escasamente dedicados á cultivada en teoría, ajenos á su práctica y cortos por ello de preparación. Algunos han ocupado el gobierno y hemos reconocido á menudo sus talentos esterilizados entre la impotencia ó la improvisación.

Lo prueba el caos de ideas, de planes y de hechos incubados en veinte años de gobierno!

¡Cuántos escritos inaplicables entre nosotros, copiados ó plagiados sin criterio! ¡Qué estéril afán de hacer de nosotros ingleses ó alemanes, como se pretendió en Chile hacer un ejército prusiano hace poco olvidando que carecíamos allá y acá de lo más esencial que eran los ingleses, los alemanes y los prusianos!

Nosotros debemos lamentar este fenómeno: los hombres de estado

argentino no han tenido bastante fe en la educación, ni han reconocido toda su importancia. Ello es consecuencia de un estado social del país porque, con excepciones, las familias no se han ocupado eficazmente en la educación de los hijos, porque las estadísticas prueban que muchos millares de padres mandan á los niños á las escuelas no para que se eduquen según un ideal elegido con inteligencia, sino para sacarlos de sus casas durante la mayor parte de las horas del día porque molestan ó irritan ....

No figuran en las preocupaciones principales de los padres la educación que se dará al niño, y lo mismo es para las masas que vaya á una escuela dirigida por sacerdotes que por jacobinos.

No pocos dirigen los niños á tal escuela porque se la ha recomendado una persona de su relación, ó porque el director es su amigo personal, ó porque es de moda en su círculo social.

No ha y en el presupuesto de la familia argentina esa suma elevada que se lee en los presupuestos de las familias americanas para costear la educación de los ciudadanos.

¡Y los hechos comprueban que nosotros no tenemos siquiera la más remota idea de lo que significa la palabra ciudadano.

Pero viene una nueva era para el país. Hemos tenido hasta ahora, durante nuestra vida política, que pagar tributos inevitables á la influencia de la espada y á la influencia de los hombres de acción, porque hemos debido conquistar la independencia y fundar y defender la libertad y la unión nacional. Hoy, los hombres de acción han tomado otro rumbo: se han dedicado al culto del dinero. ¡Culto bien venido si es moderado; porque es civilizador, y el dinero, sobre todo, puede darnos los medios que necesitamos para entronizar la educación en el país! Pero, señores, ni las conquistas gloriosas de la espada, ni de la libertad, ni de la unión nacional, ni las fortunas atesoradas, subsistirán y serán benéficas según los nobilísimos ideales que las inspiraron si extraviamos los destinos del país, y no nos

apresuramos á elevar las almas para constituir el pueblo digno y poderoso que deseamos.

La instrucción pública es el complemento y la garantía indispensable de todas las conquistas; y la era nueva que se inicia en la República Argentina no es ya la de los hombres de acción, ni la de los acumuladores de tesoros: es la de los hombres de pensamiento, en cuyo nombre surgen y despliegan su bandera y programa la Asociación Nacional del Profesorado y este congreso.

Saludemos, pues, el advenimiento de un culto que no es excluyente, sino tolerante, que no deprime á ningún otro, porque á todos los comprende y fortifica, el culto de la inteligencia con el arma del libro.



## BIBLIOGRAFÍA (pp.650-654)

### REPÚBLICA ARGENTINA

**442.** - MARTÍN GUERRA / *Crónicas / Argentinas*. Sin pie de imprenta.- El seudónimo, que bien pudiera disputar un distinguido hombre político y escritor del Paraná, oculta el nombre del cónsul general argentino en España, el señor ALBERTO GACHE, residente en Barcelona, la opulenta ciudad tendida en la falda de los cerros que escala sus cimas con ingenioso soplo de transformación. La actividad de Gache era notoria. El *Círculo de la Prensa* le debe algunas de sus más brillantes festividades y acciones eficaces. Pero no se había ensayado aquí en la cuerda administrativa que el consulado le permite pulsar. Y ha resultado un cónsul modelo. Hélo ahí en plena acción intelectual, poniendo á contribución, en servicio del mejoramiento de las relaciones internacionales, sus múltiples recursos.

Formado en el ambiente de nuestra Bolsa de Comercio, conoce el lado práctico de las funciones principales de un cónsul; y su propaganda en Barcelona estimula el intercambio, así del comestible popular como de la obra de arte, pintura ó escultura, pasto de ingenios ó de gustos delicados. Sus informes al gobierno argentino son, á su turno, fuentes de guiadora información para nuestros mercados; y más eficaces resultaran si el tenebroso archivo ministerial no los demorara años para solaz de mineros y de polillas, en sus silenciosos anaqueles, cubiertos por el velo que tejen las arañas, donde el criado es poco escrupuloso, como acaece en ciertos ministerios suramericanos. Pero otras cuerdas pulsa este cónsul activo. Quiere vinculación de almas y de capitales y ha comenzado á imprimir, con el título *ut supra*, una serie de tradiciones y de páginas literarias, cuyo fondo es de severa verdad histórica en forma que revela al escritor académicamente indisciplinado de América, sometido á la influencia gradual del castellano viejo, purísimo y duradero como el mundo, en todas cuyas partes inspira y dirige cerebros.

Una serie de narraciones como las del primer matrimonio protestante y

las del primer abogado en Buenos Aires, revelaron á España orígenes que son gloria suya, y le permitirán seguir las evoluciones de nuestra sociabilidad y política.

No faltan á estos ensayos los prestigios del arte, pues impresión y grabados son de mérito.

**443.** - *Historia / de la / Diplomacia Americana / Bigote fino / Política Internacional de los Estados Unidos / Bigote fino / Por / MARTÍN GARCÍA MÉROU / Enviado extraordinario y MiZistro Plenipotenciario de la República Argentina / Viñeta de los editores I Buenos Aires I Raya breve I Félix Lafouane y ea, Editores / 143 - Calle Perú- 143 / Raya breve I 1904 I In 8vo. - Dos volúmenes: 1. Índice XXIX, texto 398. II. Autógrafo: Al doctor Estanislao S. Zeballos, que tanto conoce la Historia Americana, su affmo. S. S. Y amigo. - M. GARCÍA MÉROU. - Enero de 1905.*

Esta obra llena un vacío notable en la literatura del Nuevo Mundo. Conozco libros históricos y análogos; pero limitados á un período de la vida política de los Estados Unidos como el de Trescott (de Wáshington á Adams), ó de política, de administración y crítica, cual la obra de SCHUYLER (*American Dipiomacy* ], Pero faltaba el cuadro general desde los orígenes hasta el día; y GARCÍA MÉROU lo ha realizado. Es un triunfo de la inteligencia argentina.

Del punto de vista estrictamente “americano” (es el término constitucional para designar á aquellos Estados Unidos, que no son de *Norte América*, porque allí existen también los de México y del Canadá) esta obra tiene un defecto, que es una omisión ó grave inadvertencia del autor: la de no haber sido impresa en idioma inglés. Fácil era editarla en esta forma y tiempo es aún de reparado.

No existe en la literatura “Americana”, en efecto, un cuadro completo como este del surgimiento y culminación soberana de un gran estado. Por la sobriedad de la narración, el vigor del estilo y el acopio de informaciones,

esta obra, fruto de un estudio extraordinario y de copiosas observaciones personales, habría sido adoptada allá para texto universitario y escolar, levantando el nombre argentino á altos conceptos.

Del punto de vista americano la obra interesa, no solamente á las tres Américas, sinó á todas las naciones, especialmente á las nuevas y á las colonias que entreven, en horizontes lejanos, la independencia. El título de esta obra es, en verdad, modesto. porque se lee en ella más que la historia de la acción diplomática, la narración fundamental del levantamiento y consolidación de un colosal estado: orígenes, luchas internas, guerras de la independencia, con Francia, con México, con España, negociaciones, compra de territorios, colosales contiendas intestinas, organización, reorganización internas, y expansión final de la vida local á la política misma del Mundo: he ahí los jalones de las grandes jornadas á través de los cuales nos conduce el autor. Todo ha sido ideado y consumado allí á favor de una energía constante para cumplir un propósito definido. Y lo que admirará sobre todo á los que no conozcan de cerca al pueblo americano, es la nulidad de concepciones y de acción á través de todas las épocas, de todos los partidos y de todas las influencias individuales. Es un espectáculo que fortalece y edifica. Prueba que allá surgió una agrupación con espíritu propio; que sabía á donde marchaba; y que nadie, ni partidos, ni hombres, se atrevieron á detener ó á desviar de los pocos argentinos que no queremos una patria camalote, con un tigre echado encima, expuesta á todos los peligros de las bases y direcciones inseguras é inciertas. Ella viene á darnos la mano robusta de la experiencia cuando proclamamos el cambio de direcciones en la política y en el alma de los políticos argentinos, cuando les pedimos ideales y carácter. Ella comporta, en este concepto, un servicio distinguido prestado á la nación, á los políticos y á la juventud.

La REVISTA DE DERECHO, HISTORIA y LETRAS, órgano de la cultura nacional y de las visiones de una gran Patria, lo proclama y agradece.

**444.** En tinta roja y *The Countries I 0.1 the Júng's award* / En tinta negra / *By I COL. SIR. THOMÁS HUNGERFORD HOLDICH / K C. M. G., K. C.*

*l. E., c. B.I A Vice-President of the Royal geographical Society / Atthor of ./ "Tlte Indian Borderland" etc./ Illustrated by 93 reproductions from Photographs / London / En tinta roja / Hurst and' Blaskett, limited /1901 / All rights reserved / In 8vo. 420 pp. Un mapa al final.*

Es un libro de narración y de juicios políticos, militares, económicos y sociales, escrito con sinceridad, con elevado criterio y elegante forma literaria. Es el ideal de un libro de su índole, ligero y verídico, sin ser superficial, ni monótono. No pocos prejuicios contra la República Argentina quedan en él rectificandos; y nuestro país ganará con ello dado el carácter distinguido de los lectores que buscarán la obra del coronel.

Estoy convencido que si él no hubiera traído, como traía en su maleta de viaje (*La Prensa* lo reveló en 1902) el fallo ya trazado en Londres, lo habría modificado en nuestro favor, á la faz del concepto real de la importancia y de los derechos argentinos. El fallo habría sido entonces de *justicia* y no de *política* internacional. El coronel Holdich, en efecto, llegó al Plata con la idea de visitar una republiqueta de *South America*; y pasó á Chile sorprendido de haber hallado un país europeo, maduro y de gran porvenir. Es, no lo dudo, un amigo nuestro.

Pero el laudo estaba trazado y si él visitó la Patagonia, lo hizo para ver á vuelo de pájaro ciertos puntos, autorizando así la línea arbitraria y política. Basta, en efecto, examinar el mapa al final de la obra y seguir los largos itinerarios rojos de sus viajes, una buena parte de ellos en el mar y en excursiones pintorescas y de recreo, como las realizadas al Cabo de Hornos y canales australes y de Magallanes, para comprender que nada pudo estudiar, ni resolver científicamente. Apenas tuvo tiempo para recorrer y mirar *una parte de los campos disputados en passant*. Y, sin embargo, nadie duda de la seriedad de la cuestión, ni de los actores! . . . Pero los que visitan Londres reciben la honda impresión de que los ingleses están también en plena evolución!

E. S. Z.

## RESEÑAS

*Signo, Función y valor. Estética y semiótica del arte de Jan Mukarovsky*, Edición, introducción y traducción de Jarmila Jandová y Emil Volek, Santafé de Bogotá, Departamento de Literatura- Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia; Departamento de Humanidades y Literatura, Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de los Andes; Plaza & Janés Editores Colombia S.A., 2000, 502 pp.

Jan Mukarovsky (1891- 1975) fue uno de los más destacados representantes de la Escuela de Praga, con importantes aportes en lingüística y estética. Contribuyó en su país y en Europa a la teoría del cine y del teatro. Sin embargo, su obra es poco conocida en los ámbitos hispanos. Este libro intenta remediar esa laguna.

Con introducciones de Emil Volek, esta publicación recoge, agrupados en capítulos, una serie de breves trabajos de Mukarovsky, sobre distintos temas y pertenecientes a diferentes épocas, recogidos a su vez en muy diversos medios. Los seis capítulos tratan los siguientes temas: La genealogía de la Escuela de Praga; La dimensión signica del arte; El hombre en el mundo de las funciones, normas y valores; El estructuralismo funcional; La semiótica y la filosofía de las artes y Revisiones: nuevas perspectivas y cabos sueltos. En estos capítulos se recogen veinte trabajos, pertenecientes al período 1933-1946, considerado por los editores el más fructífero de su vida intelectual.

Los títulos de las agrupaciones temáticas son de por sí suficientemente representativos de la dirección del pensamiento del autor checo: la consideración del arte como signo, con todo lo que ello significa para la teoría lingüística y también para la estética. Este pensamiento está recogido en trabajos que merecen figurar en antologías actuales y no sólo por su valor histórico, sino por conservar plenamente su vigencia. Así, escogería “Del llamado autotelismo del lenguaje poético” (1933) que es una filosofía del lenguaje poético y cierra una obra mayor homónima, “El dinamismo semántico del contexto” (extracto de un trabajo mayor de 1940 sobre el lenguaje poético), “¿Puede el valor estético tener validez universal?” (1940) enraizado en las polémicas epocales sobre la axiología, pero que hoy se plantea, aunque en otro contexto filosófico con igual fuerza; “El estructuralismo en la estética y en la ciencia literaria” (1940) que también se inscribe en la naciente

corriente estructuralista que daría que hablar en las dos décadas siguientes para decaer hoy en aras de otros tipos de holismo que parecen presagiados en “El concepto de totalidad en la teoría del arte” (1945).

En el apéndice se recoge una semblanza preparada por su viuda Hana Mukarovská, una lista de artistas y científicos checos citados por Mukarovsky con una breve bio-bibliografía de cada uno, la nómina de fuentes de los textos traducidos, una bibliografía selecta del pensador y una guía de pronunciación del checo.

Esta traducción nos permite acceder a un rico pensamiento y en ese sentido es naturalmente bienvenida. Pero además hay una consideración suplementaria que merece plantearse. La traductora y el presentador, en una nota sobre la edición, se hacen cargo del desconocimiento del estructuralismo checo y dan varias razones. La tercera es: “las traducciones a través de las cuales los trabajos de los pragueños en ciencia literaria, teoría del arte y estética han sido dados a conocer al público occidental, a veces han contribuido más a opacar que a resaltar sus aportes. En particular, las pocas traducciones que se han hecho al español a menudo dejan mucho que desear, cuando no son francamente ininteligibles” (p. 9). Esta responsabilidad del traductor es doblemente grande cuando se trata de un tema arduo y una lengua muy alejada del tronco latino. No puede emprenderse a la ligera un trabajo de este tipo, y por eso los editores insisten en que su obra conlleva una larga etapa de estudio e investigación sobre el contenido temático, reconociendo el arduo problema de fijar la terminología.

Pero sobre todo vale la pena señalar los criterios que la traductora usó y que tiene la honestidad intelectual de explicar detalladamente, partiendo del supuesto de que la actividad del traductor, como decía Walter Benjamín, “es una interpretación que intenta ponerse a la par con el texto original, compenetrarse con él y con sus contextos, entender su intencionalidad y completar su diseño” (p. 12). Por eso traducir del checo a un autor con terminología propia exige tomar decisiones no siempre fáciles, evitando ese tipo de traducciones que “a menudo han sido demasiado fieles al original en este aspecto [los largos períodos propios del checo que, como lengua flexiva, permite oraciones largas y complicadas sin pérdida de claridad] con el riesgo de que el estilo de Mukarovsky, fluido y natural en su lengua nativa, se torne pesado y confuso” (p. 12). Por eso la traductora ha segmentado las oraciones largas, ha subdividido algunos párrafos, y ha logrado expresar en

castellano la claridad del original checo. Aún quienes no sabemos checo podemos valorar la claridad hispánica y la coherencia en el manejo de la terminología.

Quiero terminar esta breve reseña señalando que el ejemplo de esta traductora que expone sus dificultades y los criterios de sus soluciones, es un ejemplo que debe ser seguido y que las editoriales deben acoger sin temor a que el lector se desoriente. A esta altura debemos estar ya ciertos de que ninguna traducción es un espejo, y que el traductor pone en ella una parte importante: para bien o para mal, hay que reconocérsela.

\* \* \*

JUNTA PROVINCIAL DE HISTORIA DE CÓRDOBA, *En tiempos de Eduarda y Lucio V. Mansilla, Congreso de Literatura e Historia, Realizado en Córdoba, 1 y 2 de julio de 2005*, Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2005, 475 pp.

Es de agradecer la realización de este congreso y la publicación de sus actas, como un modo de vincular dos expresiones reconocidas de la literatura argentina decimonónica, con los aspectos históricos que hacen al proyecto nacional, político y social de la Generación del Ochenta. El eco de la convocatoria determinó la presencia de un importante grupo de especialistas venidos de diferentes universidades del país.

La idea de rememorar a los dos hermanos está justificada no sólo por el hecho obvio de la comunidad socio cultural que determina el parentesco, sino más bien, diría yo, por la relevancia de las diferencias: un varón y una mujer, un militar y una civil, un escritor que relata sus propias vivencias en su propia lengua y una dama que escribe en francés la visión que ella tiene de una patria lejana. Cercanías y distancias mentales y cosmovisionales, aunadas, enriquecen la visión de una elite que logró serlo a la vez intelectual, económica y políticamente, situación que raramente se ha repetido después.

Este pensamiento está expresado con abundante justificación teórica por la primera ponencia, de María Rosa Lojo, que se titula expresivamente “Los hermanos Mansilla: más allá del pensamiento dicotómico o cómo se escribe una Argentina

completa”, sosteniendo que *Una excursión a los indios ranqueles* y *Lucía Miranda*, publicados entre 1860 y 1870 dibujan el mapa completo que el pensamiento dicotómico no quiere ver, pensamiento que los Mansilla se negaron a adoptar: ellos mismos no cabían en él. Otro de los trabajos, de Carina A. Barcunsky, refiriéndose a las letras en la vida de los hermanos analiza en paralelo sus biografías, sus escritos y su estilo de abordaje literario. Coincide con el juicio de María Rosa Lojo en que los hermanos Mansilla, sobrinos de Rosas “el bárbaro”, paradójicamente son acaso los escritores más cultos y cosmopolitas de su época en Argentina.

Sobre Lucio escriben en primer lugar Eva Gillies, traductora al inglés de *Una excursión...*, narrando en su conferencia las dificultades y las soluciones que finalmente adoptó frente a un texto tan rico en resonancias localistas. Otro de los aportes, de Efraim U. Bischoff, rememora algunos de los contactos de Mansilla con Córdoba, en especial una carta suya al Dr. Luis Vélez a causa de una divergencia política. María Gabriela Mizraje, traza las ambiguas relaciones del escritor con Rosas y con su época, a través de procesos de distanciamiento presentados como “sueños de un dandy”. Alicia Beltramini Zubiri analiza la obra de Mansilla a la luz del famoso cuadro “La vuelta del Malón” pintado en 1892 por Ángel della Valle, mostrando sus aproximaciones en la captación del indio como protagonista, pero mientras que el escritor da cuenta de una experiencia reciente y realista, el pintor, en forma romántica, presenta una imagen de hechos pasados en forma dramática. Brett Alan Sanders, en “Una novia llamada libertad”, título de una novela suya, explica cómo llegó a generar la idea de una representación teatral del argumento de Mansilla.

Carlos Della Mattia y Norberto Mollo estudian el mapa trazado por Mansilla, analizando la verosimilitud de algunas afirmaciones, concluyendo que en lo que hace al total de leguas recorridas hay un seguramente un error tipográfico, pero que el detalle del terreno es verdaderamente exhaustivo, como lo muestran los croquis originales y la reconstrucción cartográfica actual que los autores adjuntan. Alberto Abecasis hace la historia del paso de Mansilla por La Carlota y Ana Isabel Farías presenta los documentos relativos a las relaciones del Coronel con los franciscanos de Río Cuarto, especialmente con los frailes Marcos Donati y Moisés Álvarez, que lo acompañaron en la excursión; sirviéndose del escrito de Donati, reconstruye otras visiones del hecho, la de los misioneros cristianos.

Miguel Ángel Gutiérrez se ocupa de la historia del solar que Mansilla compró en la zona de Río cuarto, el Fuerte de Las Achiras, y los pormenores de su historia,



hasta que ochenta años después se procedió a su loteo y remate. Sobre las actividades de Mansilla en Río Cuarto y los antecedentes de su “excursión”, Carlos Mayol Laferrére ofrece un estudio muy completo y documentado, ilustrado con muchas fotografías históricas (se conoce el gusto que tenía Mansilla por ser fotografiado). María Luisa Puente, por su parte, analiza la obra del escritor desde el punto de vista del impulso patriótico en la conducta humana, sentando la hipótesis de que en los 18 días que duró su expedición tuvo ocasión de enriquecer sus ideales de vida, integrándose al medio y logrando una dimensión más universal.

Sobre Eduarda escribe Cecilia Corona Martínez, analizando la novela *Pablo o la vida en las pampas*, escrita en francés, novela de desventuras con un final trágico; de esta obra su hermano hizo una traducción castellana, hoy perdida. María Inés Laboranti se refiere a los relatos de viaje de Eduarda como “los privilegios de la mirada”; señala el valor cultural casi excluyente de los viajes decimonónicos, y dentro de esta experiencia ubica la obra inconclusa *Recuerdos de viaje*, de la cual se publica una parte 30 años después de la experiencia en Estados Unidos, destacando que en ella Eduarda se preocupa sólo de destacar su propio punto de vista femenino, aun sosteniendo opiniones impopulares en la Argentina de los 80, como la defensa de la esclavitud y de la política de los sureños antes de la Guerra de Secesión. Juan María Veniard aporta un aspecto poco transitado de la biografía de Eduarda: su faceta musical, de la cual quedan escasos testimonios, tratándose de composiciones para voz femenina y piano que probablemente interpretaba ella misma.

Otros trabajos se refieren al entorno en que se mueven los personajes principales. Bibiana Eguía traza una visión de “la pequeña Córdoba” de Julio S. Maldonado, centrándose en la problemática de la literatura regional. Carlos A. Page evoca la figura del ingeniero militar francés Alfredo Ebelot y sus escritos sobre la frontera con el indio. Martín R. Villagrán San Martín traza un paralelo entre *Una excursión...* y *En tierras de Magú Pelá*, de Federico Gauffin, obra ésta que puede ser considerada la primera novela de significación literaria referida al chaco salteño, escrita en 1932. En la primera, el Dr. Macías, cautivo degradado física y espiritualmente, es el esclavo que anhela libertad sin ser capaz de merecerla; en la segunda, don Otto, el explorador alemán, resulta “cautivado” por los indios con quienes decide quedarse, asumiendo sus costumbres y hasta su mentalidad. Norma Dolores Riquelme, desde un punto de vista histórico documental, estudia la frontera sur de Córdoba y los paradigmas epocales en los finales del predominio ranquel, ubicando con precisión la tarea que le cupo a Mansilla, así como la labor del P. Donati ofm, concluyendo que el tratado de paz trabajosamente firmado por Mansilla

no se cumplió, ni tampoco la paz definitiva con los indios, pero en la medida en que su acción fue una apuesta por el progreso -tal como lo entendían los hombres de entonces- podemos decir que ha triunfado.

Liliáns B. Romero Cabrera, especialista en inmigración, traza un panorama sobre el movimiento inmigratorio en tiempo de los hermanos Mansilla, arrancando de la década de 1830 y culminando en la del 80, época que la autora define como la política de “poblar el desierto”. En la misma línea de estudios de historia demográfica, Marcela Tamagnini y Graciela Pérez Zavala estudian los proyectos colonizadores en la frontera del Río Quinto entre 1852 y 1870.

Cierra esta interesante panorámica del pasado un proyecto presente, presentado por Yoli Angélica Martín y Carlos Mayol Laferrère: la cabalgata histórico-ecológico-cultural repitiendo el recorrido de Mansilla, proyecto sumamente interesante y recomendable para quienes estén en condiciones de realizarlo. Y para quienes no, seguramente los adelantos técnicos permitirán participar de él virtualmente, a través de un video. En todo caso, algo para ver, comentar y continuar investigando.

\* \* \*

ARMANDO CAPALBO (editor), *Intergéneros culturales. Literatura, artes y medios*, Buenos Aires, MBP Press editora e impresora, 2005, 460 pp.

Esta voluminosa obra consiste, como lo indica la nota de portada, en “Estudios críticos seleccionados por el Programa de Investigación *Literatura Argentina Comparada* del Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA” y es el resultado de las Cuartas Jornadas Nacionales de Literatura Argentina Comparada, realizadas en Buenos Aires los días 17 a 19 de julio de 2002. La Comisión organizadora de este encuentro estuvo compuesta por David Viñas, Director del Instituto mencionado y Teresita Frugoni de Fritzsche (presidente de las Jornadas), Daniel Altamiranda, Armando Capalbo, Griselda Gandolfi, Zoraida González Arrili, Susana López Espinosa, Adriana Pozner, Alejandra Rosarossa y Horacio Eduardo Ruiz. Integraron la Comisión de Referato: Gustavo Grosso, Alicia Todaro, Daniel Altamiranda, Silvio Fischbein, Hebe Clementi, Silvia Rivas y Félix Coluccio.

A los 71 trabajos publicados hay que añadir el de Teresita Frugoni, que -como nos informa una nota- por error en la compaginación, no fue incluido. Este nutrido material se agrupa en secciones, precedidas por las Conferencias especiales de Tania Franco Carvalhal y Rolando Costa Picazo, a las que debería añadirse la omitida de Frugoni. Estas conferencias tratan aspectos generales, como los paradigmas comparativistas latinoamericanos (Franco), la entrevista (Costa) y el ensayo-ficción (Frugoni).

El primer grupo aborda el tema “Intergéneros y literatura comparada”, que agrupa la mayor porción de los aportes. En su mayor parte se trata de estudios comparativos puntuales, especialmente entre dos autores. De este tipo son los trabajos de José A. Jiménez Micó (Richard Rodríguez y Ernesto Galarza), Samanta Dell'Acqua (Pier Paolo Pasolini y Néstor Perlongher), Beatriz Curia (Alberdi, Sarmiento y Cané), Estela A. Castronuovo (Lola Mora y Amanda Patarca), Elsa Leonor Di Santo (Fray Luis de León y Gyula Kosice), Liliana N. Swiderski (Antonio Machado y César Fernández Moreno), Carmen André de Ubach (Luis Franco y Horacio Wquiroga), Julio P. Neyret (Rodolfo Walsh y Tomás Eloy Martínez). Otro grupo dentro de esta sección, estudia un autor en general o una obra suya en especial: Claudio Maiz (Manuel Ugarte), María C. Sánchez (Paul Groussac), María Inés Palleiro, Ricardo E. Mónaco (María Rosa Lojo), Gabriela Fernández, Laura Juárez (Roberto Arlt), Fabio Longo (Ana María Shua), Graciela del Carmen Barreiro (Alberto Girri), Pablo E. Vecino (Julio Cortázar), Cristina Elghe de Martino (Rocardo Piglia), Alicia N. Salomone (Alfonsina Storni), Carlos D. Aleito (Estanislao del Campo), Ana María García (Syria Poletti), Cecilia Secreto (María Negroni), Clelia Moure (Enrique Molina), Cristina Piña (Sara Gallardo), Oscar Caeiro (J. L. Borges), Hebe B. Molina (Eduardo Mallea), Julia Muzzopappa (Silvina Ocampo), Ester Nora Azubel (José Pablo Feinmann), Diego Pogghese (Murena)

Los restantes trabajos son estudios de estilos, de géneros o de abordajes: Adriana Marisa Olivera (ensayo), Lita Llagostera (poesía didáctica), José A. Rivas, Noemí Ulloa, Soledad Castresana, Marta S. Domínguez, Adriana A. Lamoso, Juan Manuel Valitutti, Zoraida González Arrili, María Lucía Puppó, Leonor Arias Saravia (narrativa), María Angélica Álvarez (escritura de mujeres), Nidia Burgos, Claudio Simiz (poesía), Alberto Julián Pérez, Inés Santa Cruz (literatura gauchesca) Adriana Bocchino, Alicia Doncel (estudios literarios).

La segunda sección, que agrupa las restantes contribuciones aborda la relación entre una obra literaria y su representación en medios y espectáculos, o sea, a través

de otras artes. También aquí algunos trabajos analizan la interpretación de una obra (o varias) de un autor a cargo de un artista: Armando Capalbo - Adriana Pozner - Silvia Fuchs (José Pablo Feinmann), Inés Cordoner (Alejandro Dolina), Jortge Alberto Piris (el *Martín Fierro*), Beatriz Trastoy (Rafael Filippelli), Perla Zayas de Lima (*Los gauchos judíos*), Catalina Julia Artesi (Virginia Wolf), Susana E. Bonifacio (Manuel Puig), Zulema Moret (Humberto Constantini), Lucas Rimoldi (Alejandra Pizarnik), Julia E. Sagasetta, Ana Seoane (Borges), Armando Capalbo (*Piel naranja*), Horacio E. Ruiz (Diego Lermana y César Arias). Finalmente, hay aportes de tipo más general y reflexivo: Paula Rodríguez marino (cine y novela del exilio), Pierina Lidia Moreau (el tango), Laura Cilento, Paula Labeur (adaptaciones-*La Novela Semanal*), Margarita Pierini (la “mala lectura”), Francisco Javier (teatros de ruptura: argentino y francés), Marta Lena Paz (estilos de monologar), Adriana Scheinin (límites del género teatral).

Como puede apreciarse por esta brevísima reseña del contenido, las Jornadas han dado lugar a una gran cantidad de material analítico, usando técnicas comparativas estándar pero a la vez ampliando tanto los modos de abordaje como las temáticas concretas puestas a consideración. Está claro que el centro ha sido la literatura argentina, como es lógico, si bien no se descartan aportes significativos en relación a algunas literaturas latinoamericanas. También hay aproximaciones a otras literaturas, aunque en forma minoritaria. Una nota que destaca es precisamente esta continua referencia “situada” (en Argentina o Latinoamérica) de los estudios, en otras palabras, una propuesta en que la metodología se construye desde abajo, desde el estudio de “lo que hay” y no a la inversa. En este sentido destaco las palabras iniciales de la conferencia inaugural de Tania Franco Carvalhal, quien señala el proyecto de buscar, en la obra ensayística y literaria de escritores latinoamericanos, “conceptos y criterios críticos que pueden contribuir para un cambio de paradigma en el comparatismo actual desde nuestros países” (p. 15). Es ésta una idea fecunda, en la línea del análisis literario “situado”, de la cual las jornadas mismas han sido una significativa expresión.

*Celina A. Lértora Mendoza*